

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

No CONTRATO:	068-2022	FECHA:	05-07-2022
---------------------	-----------------	---------------	-------------------

CONTRATO No:	068 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATISTA	EXTINCED DE COLOMBIA
REP. LEGAL:	MICHAEL STEVEN CIFUENTES
NIT:	1.110.556.205-1
CONTRATANTE:	EMSER E.S.P.
VALOR:	\$ 1'970.000
OBJETO:	REALIZAR LA FUMIGACION, DESRATIZACION Y DESINFECCION GENERAL DEL AREA ADMINISTRATIVA PARA EL CONTROL EFECTIVO DE PLAGAS
DURACION:	(15) QUINCE DIAS CALENDARIO

Entre los suscritos a saber: Por una parte, **MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA** mayor de edad, vecino y domiciliada en Líbano Tolima, identificada con cédula de ciudadanía N.º **93.297.048** de Líbano Tolima, en su calidad de Gerente de la Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano "EMSER E.S.P. de conformidad con el Decreto No. 146 del 20 de octubre de 2021 y acta de posesión No 000649 del 20 de octubre de 2021, y quien en lo sucesivo se denomina **EL CONTRATANTE** y **MICHAEL STEVEN CIFUENTES** Identificado con **C.C. 1.110.556.205** de Ibagué Tolima, representante legal de **EXTINCED DE COLOMBIA** con NIT 1.110.556.205-1 quien para todos los efectos de éste contrato se llamará el **CONTRATISTA**, hacemos constar que hemos celebrado el presente contrato de servicios especializados, bajo la modalidad de contratación directa por tratarse de un proveedor Exclusivo. de conformidad con el manual interno de contratación, Acuerdo 002 del 14 de junio de 2019. Contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO:** REALIZAR FUMIGACION, DESRATIZACION Y DESINFECCION GENERAL DEL AREA ADMINISTRATIVA PARA EL CONTROL EFECTIVO DE PLAGAS **SEGUNDA. - DESCRIPCION DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** **1)** Cumplir con el objeto del contrato de prestación de servicios de la fumigación, desratización y desinfección general del área administrativa para el control efectivo de las plagas **2)** Presentar oportunamente las cuentas de cobro para efectos del pago respectivo **3)** Entregar la certificación respectiva. **4)** Entregar el protocolo de fumigación, diagnóstico y manejo de plagas, fichas técnicas de los productos utilizados. **5)** Las demás inherentes al objeto del contrato **TERCERA. - OBLIGACIONES EMSER E.S.P:** 1. - Exigir del CONTRATISTA y/o el Garante la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2.- Pagar el valor

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

del presente contrato de acuerdo a las condiciones comerciales establecidas en la propuesta inicial del CONTRATISTA **CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es por la suma de un millón novecientos setenta Moneda Legal Corriente (\$1'970.000), Que Para la ejecución del contrato LA EMSER E.S.P. ha previsto un solo pago del 100% en el momento de recibir las actividades de fumigación, desratización y desinfección general del área administrativa para el control efectivo de plagas al 100%, Así mismo es entendido que solamente tendrá derecho a los emolumentos aquí pactados y no a prestaciones sociales, debido a que este contrato no genera ninguna relación laboral. **QUINTA. - DURACION DEL CONTRATO:** La vigencia del presente contrato será de 15 Días Calendario contados a partir de la firma del acta de inicio: **SEXTA. - IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente contrato se pagará con cargo a la siguiente imputación: RUBRO 054112 Protección Y Bienestar Social Del Recurso Humano (\$970.000) Rubro 03219104 Medicina, Higiene, y seguridad industrial (\$1.000.000) conforme al certificado de disponibilidad presupuestal número 283 del 01 junio del 2022 y Compromiso No 344 de Julio 05 de 2022. **SEPTIMA: - SUPERVISION:** La Supervisión del presente contrato será realizada por el Profesional Universitario Grupo Desarrollo Organizacional con el apoyo del personal Contratista SST, Quien velará por el cumplimiento y ejecución de los siguientes ítems: -----

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	VALOR
SERVICIO DE FUMIGACION DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS EMSER E.S.P. PERIODICIDAD: DOS FUMIGACIONES DE CONTROL DE PLAGLAS	\$ 1'970.000

OCTAVA - CADUCIDAD: EMSER E.S.P. Previo requerimiento hecho por escrito al CONTRATISTA declarará la caducidad del presente contrato cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. **PARAGRAFO. -** La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **NOVENA. - CESION y SUBCONTRATACION:** El CONTRATISTA no podrá ceder, ni subcontratar el presente contrato sino con el consentimiento previo y escrito de la EMSER E.S.P. **DECIMA. - INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERALES.** - Este contrato se rige por lo establecido en la Constitución Política de Colombia, Ley 142 de 1994, manual interno de contratación Acuerdo 002 del 14 de junio de 2019, y demás normas reglamentarias. **DECIMA PRIMERA. - LIQUIDACION DE COMUN ACUERDO:** las partes de común acuerdo pueden dar por terminado el contrato en forma bilateral, por cumplimiento del objeto contractual, por vencimiento del plazo. **DECIMA SEGUNDA. - LIQUIDACION DEL CONTRATO:** EMSER E.S.P. podrá liquidar el presente contrato de conformidad a lo establecido en el Manual Interno de Contratación, Acuerdo 002 del 14 de junio de 2019. **DECIMA TERCERA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la firma del presente

Fecha de aprobación: 30-09-2019



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

contrato que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. **DECIMA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO:** EL presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntad de las partes y la suscripción del mismo y requiere para su ejecución: 1. - La disponibilidad presupuestal correspondiente **DECIMA QUINTA. - SOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual se solucionarán a través de los mecanismos de conciliación y transacción. **DECIMA SEXTA. – INDEMNIDAD** El contratista mantendrá indemne a EMSER E.S.P., contra todo reclamo, demanda, acción y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros que se ocasionen durante la ejecución del contrato. Para constancia se firma en El Líbano Tolima a los Cinco (05) días del mes de julio del año Dos mil Veintidós (2022).

POR EMSER E.S.P.

POR EL CONTRATISTA

MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA
C.C.93.297.048 de Líbano Tolima
Gerente EMSER E.S.P.

MICHAEL STEVEN CIFUENTES
EXTINCED DE COLOMBIA,
NIT 1.110.556.205-1

Reviso Dra. Ángela Giraldo
Asesora Jurídica Contratación

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
Teléfonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...